*PLAN GENERAL MUNICIPAL de* ***MALPARTIDA de LA SERENA****.*

**III:**

**PLANOS de INFORMACION**

## INDICE


### 1. Ámbito: Termino Municipal.

**I-1.**- ENCUADRE GEOGRAFICO.

**I-2.**- ESTRUCTURA CATASTRAL VIGENTE T.M.

**I-3.**- USOS del SUELO en T.M. Plano de Cultivos (CORINE).
Usos, Aprovechamientos y Vegetación existente.

**I-4.1.**- PROTECCION del SUELO en T.M. VINCULANTE.
LUGARES PROTEGIDOS: HÁBITATS, R. MINEROS, CARRETERAS y CAÑADAS. BIENES DEMANIALES. Topografía e Infraestructuras.

**I-4.2.**- PROTECCION del SUELO en T.M. VINCULANTE.
CAUCES Principales y Secundarios. BIENES DEMANIALES. Topografía.

**I-5.**- ESTADO DEL T.M. en PLANEAMIENTO (NN.SS).
PLAN VIGENTE. PROTECCIÓN MUNICIPAL DEL SUELO.
CLASIFICACIÓN del SUELO en T.M.

### 2. Ámbito: Casco Urbano.

**I-6.**- ESTRUCTURA CATASTRAL VIGENTE Núcleo Urbano.
Estado y Grado edificatorio.

**I-7.1.**- ESTADO del N.U. en PLANEAMIENTO VIGENTE (NNSS).
PLANEAMIENTO VIGENTE. DELIMITACIÓN SU y SUNC.
CLASIFICACIÓN del SUELO en Núcleo Urbano. Alineaciones y Rasantes.

**I-7.2.**- ESTADO del N.U. en PLANEAMIENTO VIGENTE (NNSS).
PLANEAMIENTO VIGENTE. DELIMITACIÓN SU y SUNC.
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO. Calificación Gestión Suelo.

**I-7.3.**- ESTADO del N.U. en PLANEAMIENTO VIGENTE (NNSS).
PLANEAMIENTO VIGENTE. DELIMITACIÓN de SU y SUNC
CLASIFICACIÓN Y DESARROLLO. ESTADO de CONSOLIDACION NN.SS.

**I-8.1.**- ESTADO de INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.
REDES GENERALES DE SERVICIOS.
ABASTECIMIENTO de AGUA. BIENES DEMANIALES.

**I-8.2.**- ESTADO de INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.
REDES GENERALES DE SERVICIOS.
SANEAMIENTO. BIENES DEMANIALES.

**I-8.3.**- ESTADO de INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.
REDES GENERALES DE SERVICIOS.
RED ELECTRICA y ALUMBRADO PÚBLICO. BIENES DEMANIALES.

**I-8.4.**- ESTADO de INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.
PAVIMENTACION y SUELOS CARENTES de alguna INFRAESTRUCTURA.
BIENES DEMANIALES.



Fdo. Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
APROBAR DEFINITIVAMENTE
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:
En Mérida
Sesión de: 28 de mayo de 2020
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA